



Una opinión de Miguel Rodero

Una vez finalizado el pleno ordinario celebrado el pasado 29 de julio en Béjar diferentes personas entre el público asistente intervinieron para dirigir sus preguntas a la Alcaldesa. Entre ellos uno de los presentes interpeló a Elena Martín Vázquez con el fin de exponer su queja por la anómala situación que ha vivido el Centro de Ocio de la ciudad, espacio que ha sido cerrado repentinamente dejando sin actividad a los aproximadamente 450 inscritos en el mismo.

El indignado ciudadano no solo cuestionaba la actitud en su conjunto de la acción, sino que ponía en conocimiento público, y del resto de concejales presentes, la situación que él personalmente ha padecido por dicha decisión, siendo despedido el pasado día 15 de julio sin previo aviso de su puesto de trabajo en el Centro de Ocio donde ejercía tareas de mantenimiento, limpieza, vigilancia y coordinación. Situación agravada aún más por lo que podría ser un incumplimiento del contrato por parte del consistorio, que supondría un despido improcedente. Todo ello sumado a gestos toscos como cambiar las cerraduras de su puesto de trabajo cuando el trabajador aún no había retirado sus efectos personales de su habitual lugar

de oficio.

Un planteamiento esgrimido desde el público que fue cortado por la Alcaldesa en base a que "los Plenos no son para tratar asuntos personales".

Debates a parte sobre si el despido de un trabajador asalariado por el Ayuntamiento es un asunto particular o colectivo (en mi humilde opinión los aspectos relativos a dinero público son colectivos afecten a uno o trescientos trabajadores), lo que más sorprendía del caso era la insensibilidad de un partido "socialista y obrero" en un aspecto laboral que no parecía tener demasiada enjundia, por lo menos hasta que uno rasca un poco y valora si la historia es al revés. Ya que siendo mal pensados y enlazando las relaciones personales y políticas del despido, su despido no fuese la consecuencia del cierre del Centro sino el motivo.

Siendo malpensados sería una explicación plausible para justificar el motivo para no recolocar al despido en otro puesto de trabajo similar en pleno verano, máxime cuando según puedo saber con el cierre del Centro de Ocio se vieron afectadas dos personas y la otra implicada si ha sido recolocada.

Me gustaría pensar que esta situación es un cúmulo de coincidencias y no una "limpieza", pero no lo pone muy fácil el Ayuntamiento sin dar explicaciones y con una actitud más que cuestionable incluso para un partido que no se denominara "socialista y obrero".

Abierto dejo este medio, como siempre lo está, a la réplica del consistorio o de los concejales afectados por mis pensamientos.